

Miércoles, 18 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pescueza

ANUNCIO. Aprobación del Programa de Activación para el Empleo Local 2024.

Habiéndose aprobado el expediente de Aprobación del Programa de Activación para el Empleo Local 2024, por Acuerdo del Pleno de fecha 12 de septiembre de 2024 se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://pescueza.sedelectronica.es>

El Programa de Activación para el Empleo Local 2024 se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Pescueza, 13 de septiembre de 2024

Agustina Fernández Palomino
ALCALDESA - PRESIDENTA

